

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Reconocimiento de ingresos en procesos informáticos complejos*

Los derechos por prestación de servicios (cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios, y compensación y contrapartida central – véase las Notas 4.7 y 16 de las cuentas anuales adjuntas) se registran conforme a los cánones y tarifas publicados en las Circulares aplicables a cada segmento, y su cuantía depende, entre otros, de factores propios de la operativa de la Sociedad, como el número de operaciones o transacciones y el importe de cuotas de acceso a infraestructuras y derechos de uso de las mismas, o la gestión del mantenimiento de posiciones, entre otros.

Para el cálculo de los mencionados ingresos, intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.

Identificamos esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la complejidad de los procesos informáticos y de los sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.

Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.

En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos, evaluando, entre otros, aspectos como la organización del Área de Tecnología, los controles establecidos sobre el ciclo de vida del mantenimiento de las aplicaciones, los controles relacionados con el control de acceso a los sistemas de información y aquellos relacionados con la gestión automatizada de los procesos que determinan el cálculo de los ingresos.

Asimismo, hemos realizado las siguientes pruebas:

- A partir de los datos registrados en los distintos sistemas de información y de la descripción de las diferentes tarifas aplicables, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos realizado un recálculo de los ingresos con pruebas de tratamiento masivo de datos, para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Sociedad.
- Hemos realizado pruebas sobre la eficacia operativa de los controles clave de los procesos relacionados con la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes de la Sociedad.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

- Adicionalmente, hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2018.

Como consecuencia de dichos procedimientos, consideramos que los sistemas de la Sociedad calculan adecuadamente estos ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ignacio Martínez Ortiz (23834)

1 de abril de 2019



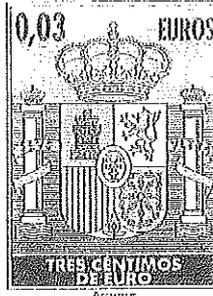
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/10/00997

COPIA
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**BME Clearing, S.A. -
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018



ON5644217

CLASE 8.ª
Cuentas de Pérdidas y Ganancias

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios
Anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de Euros)

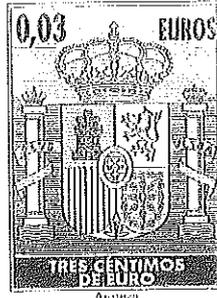
	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	16	29.603	30.165
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	118	-
Otros ingresos de explotación:		8	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8	-
Costes variables directos de las operaciones	16	(3.074)	(3.104)
INGRESO NETO		26.655	27.051
Gastos de personal:	14	(6.108)	(6.617)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.921)	(4.542)
Cargas sociales		(876)	(796)
Provisiones y otros gastos de personal		(311)	(280)
Otros gastos de explotación:		(4.516)	(4.251)
Servicios exteriores	15	(4.513)	(4.241)
Tributos		(2)	(10)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	15	-	-
Amortización del inmovilizado:		(1.540)	(1.550)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(1.495)	(1.492)
Amortización del inmovilizado material	6	(45)	(68)
Excesos de provisiones		39	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.531	15.626
Ingresos financieros:		10.835	1.637
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		-	-
En empresas del Grupo y asociadas		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		10.835	1.637
En terceros	8 y 10	10.835	1.637
Gastos financieros:		(10.924)	(1.767)
Por deudas con terceros	8 y 10	(82)	(120)
Por actualización de provisiones	12	(4)	(4)
Garantías recibidas de los participantes	8	(10.838)	(1.636)
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		(89)	(130)
RESULTADO FINANCIERO		14.442	16.495
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.442	16.495
Impuestos sobre beneficios	13	(3.328)	(3.744)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		11.114	11.751
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.114	11.751

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE B.3
SOCIETAT BENEFICENT



0N5644218

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		11.114	11.751
Por valoración de instrumentos financieros-		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11 y 12	26	(18)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		26	(18)
Por valoración de instrumentos financieros-		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.140	11.733

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

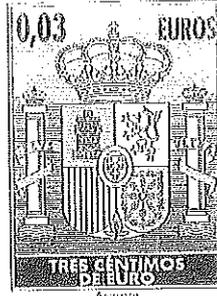
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de Euros)



CLASE 0.ª
Código de Cuenta

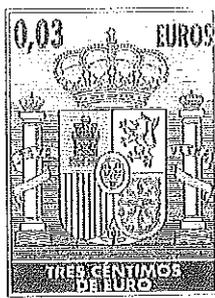


0N5644219

	Fondos Propios										Subvenciones donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total Patrimonio Neto		
	Capital	Prima de Emisión		Reservas		Prima de emisión, reservas y otros de ejercicios anteriores		Otros Aportaciones de Socios		Dividendo a Cuenta					Acciones Propias	Resultado del ejercicio
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (*)	18.030	-	24.493	-	-	-	1.200	(9.854)	-	-	-	10.768	-	-	44.337	
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017 (*)	18.030	-	24.493	-	-	-	1.200	(9.854)	-	-	-	10.768	-	-	44.337	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(18)	-	(1.114)	-	237	(10.801)	-	-	-	11.751	-	-	(11.478)	
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	237	-	-	-	-	-	-	-	237	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 (*)	18.030	-	24.475	-	1.114	-	1.437	(10.801)	-	9.854	-	(10.768)	-	-	45.092	
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	18.030	-	24.475	-	-	-	1.437	(10.801)	-	-	-	11.751	-	-	45.092	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	169	(9.807)	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	169	-	-	-	-	-	-	-	169	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	18.030	-	24.501	-	-	-	1.606	(9.807)	-	-	-	(11.751)	-	-	45.944	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



ON5644220

CLASE 8.^a
[2000] [1401]

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		12.622	12.828
Resultado del ejercicio antes de impuestos		14.442	16.498
Ajustes al resultado-		1.906	1.974
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.540	1.568
Otros ajustes del resultado (netos)		366	416
Cambios en el capital corriente (1)		(409)	(769)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(3.417)	(3.874)
Pagos de intereses	8, 10 y 12	(10.924)	(1.787)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	8 y 10	10.835	1.637
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	13	(3.328)	(3.744)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
		444	1.968
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(32)	1.968
Pagos por inversiones-		-	-
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	5 y 6	(28)	(91)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	7 y 8	(4)	2.049
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		476	-
Cobros por desinversiones-		-	-
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	8	476	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		(10.757)	(11.715)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio-		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero-		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-	11	(10.757)	(11.715)
		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		2.208	3.069
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	10	33.557	30.488
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	10	36.766	33.557

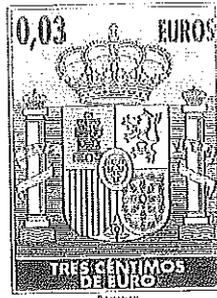
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(1) Con el objeto de presentar de forma más clara los cambios en el capital corriente, los flujos de efectivo generados por las inversiones financieras y pasivos financieros a corto plazo por operativa (Nota 8) se incluyen en el estado de flujos de efectivo por su importe neto.



CLASE 8.^a
SOCIETAT UNIPERSONAL



ON5644221

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Reseña histórica de la Sociedad

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante "la Sociedad" o "BME Clearing") se constituyó el 7 de diciembre de 1988 bajo la denominación de OM Ibérica, S.A.

En marzo de 1991, la Sociedad cambió su denominación por la de Mercado de Opciones Financieras Español, S.A., (MOFEX). Con fecha 18 de diciembre de 1991, la Sociedad cambió esa denominación por MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Variable, S.A. - Sociedad Unipersonal (MEFF Renta Variable).

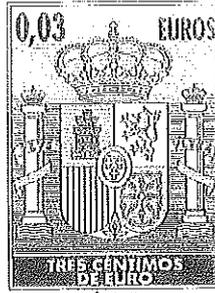
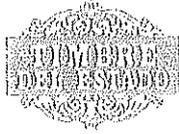
Asimismo, el 18 de diciembre de 1991, la sociedad Mercado de Futuros Financieros, S.A., (MEFFSA) cambió su denominación por la de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, (MEFF Renta Fija).

Estos cambios de denominación se produjeron en el marco de un acuerdo entre las dos sociedades citadas para transformarse en sociedades rectoras de los mercados oficiales de productos financieros derivados, que se realizó, al amparo del entonces vigente Real Decreto 1814/1991, de 20 de diciembre, por el que se regulaban los mercados oficiales de futuros y opciones.

En ese momento el objeto social era el de regir y administrar el Mercado de Opciones y Futuros Financieros Derivados de Renta Variable, asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual era titular de los medios necesarios. Dentro de este objeto exclusivo se entendían comprendidas todas las actividades que posibilitaban su cumplimiento y resultaban ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regularon los mercados. La actividad fundamental de la Sociedad era la gestión del Mercado de Productos Financieros Derivados de Renta Variable y la de cámara de compensación y liquidación de las operaciones de dicho mercado.

Durante el ejercicio 2010, y como resultado de la publicación del Real Decreto 1282/2010, de 16 de octubre por el que se regulaban los mercados secundarios oficiales de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, la Sociedad modificó sus estatutos sociales, en los que, fundamentalmente, se recogió el cambio de su denominación social por MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y la ampliación de su objeto social, entre otras cuestiones, en relación con la realización de las actividades previstas en los entonces vigentes artículos 59 de la Ley del Mercado de Valores y 44 ter, relativo a la actividad de contrapartida central, recogidas en dicho Real Decreto, entendiéndose comprendidas por tanto, dentro de su objeto social, todas las actividades que posibilitaban su cumplimiento y resultaban ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen los mercados. Como consecuencia de lo anterior, se modificó el Reglamento del mercado secundario oficial de futuros y opciones, cuya entrada en vigor se produjo el 24 de enero de 2011.

Con fecha 22 de octubre de 2012, se autorizó la modificación del Reglamento de la Sociedad para incluir las nuevas actividades a realizar en cuanto a la actividad de cámara de contrapartida central de valores de renta fija, transferida de la extinta MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal a la Sociedad, con motivo de la absorción de ésta por la Sociedad durante el ejercicio 2012.



0N5644222

CLASE 8.ª
Financiación

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad fue objeto de una operación societaria en el marco de la reorganización de las actividades desarrolladas por la propia Sociedad y por MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal (antes denominada BME Gestión de Estudios y Proyectos, S.A.U.) con el objetivo de adecuar la estructura societaria a lo establecido en la normativa europea de Infraestructuras del mercado europeo, en concreto a lo dispuesto por el Reglamento (UE) N° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (conocido como Reglamento EMIR), el cual obliga a separar las actividades de contratación en los mercados, de las de compensación.

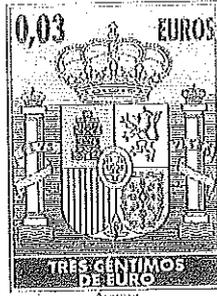
La reestructuración planteada fue autorizada expresamente por el Ministerio de Economía y Competitividad, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a través de la Orden ECC/1556/2013, de 19 de julio, por la que se autorizaba a MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A.U. (ahora BME Clearing S.A. - Sociedad Unipersonal) a separar las funciones de negociación, contrapartida, compensación y liquidación que llevaba a cabo, y para actuar como entidad de contrapartida central, todo ello de conformidad con lo establecido en el entonces vigente artículo 44.ter.3 de la Ley de 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de la Sociedad y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, adquiriendo esta última por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica.

Con fecha 26 de julio de 2013, Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su calidad de Accionista Único de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, modificó su objeto social por la realización de las actividades de interposición por cuenta propia respecto de los procesos de compensación y liquidación de valores o instrumentos financieros previstos en el entonces vigente artículo 44 ter de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo de aplicación en cada momento, y se modificó su denominación por la actual BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal.

La Sociedad fue autorizada por el Ministerio de Economía y Competitividad, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Orden Ministerial ECC/1556/2013, de 19 de julio, publicada el día 14 de agosto de 2013 en el Boletín Oficial del Estado, para actuar como entidad de contrapartida central, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 44.ter.3 de la Ley de 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores.

Adicionalmente, con fecha 16 de septiembre de 2014, BME Clearing recibió la autorización para operar como Entidad de Contrapartida Central (ECC) de conformidad con el citado Reglamento (UE) N° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, quedando inscrita en el registro de ECCs autorizadas en la Unión Europea que mantiene la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA).



0N5644223

CLASE 0.^a
BOLSA

Asimismo, con fecha 29 de julio de 2015, la Sociedad recibió la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ampliar sus actividades de compensación, una vez concluido el proceso de revisión conjunta realizada por el colegio de reguladores previsto en el Reglamento EMIR. Las nuevas actividades de compensación se refieren a dos nuevos segmentos, derivados OTC sobre tipos de interés y operaciones de compraventa de instrumentos financieros de renta variable, pieza clave de la Reforma del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores. El segmento de derivados OTC sobre tipos de interés inició su actividad el día 30 de noviembre de 2015 y el segmento de valores de renta variable, en el que se realiza la compensación de operaciones de contado bursátil provenientes del Sistema de Interconexión Bursátil, que inició su actividad el 27 de abril de 2016.

La entrada en vigor de la Reforma del sistema español de compensación, liquidación y registro de valores de renta variable (impulsada por la Ley 32/2011, de 4 de octubre, que modificó la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y culminada con la Disposición Final Primera de la Ley 11/2015, de 18 de junio, con la finalidad de homogeneizar las actividades de post-contratación españolas con aquellas estructuras de otros países europeos), implicó tres cambios centrales: a) Paso a un sistema de registro basado en saldos para los valores de renta variable; b) Introducción de una entidad de contrapartida central (ECC) y c) Integración en una única plataforma de los actuales sistemas de liquidación CADE y SCLV.

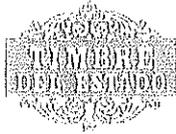
Así, con la entrada en vigor de la Reforma, desde el 27 de abril de 2016, la Sociedad incorporó a su actividad la compensación de operaciones de contado bursátil proveniente del Sistema de Interconexión Bursátil (operaciones sobre valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en los sistemas multilaterales de negociación MAB y Latibex).

Con fecha 18 de septiembre de 2017 finalizó la segunda fase de la Reforma del sistema español de compensación, liquidación y registro con (a) la incorporación al Sistema de Liquidación ARCO de la liquidación de los valores de renta fija incluidos hasta dicho momento en el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF y (b) la conexión de la Sociedad de Sistemas al soporte técnico TARGET2-Securities gestionado por el Banco Central Europeo y el conjunto de Bancos Centrales de la zona euro.

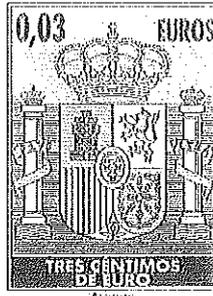
BME Clearing adaptó sus servicios de compensación del segmento de valores de renta fija a los cambios normativos y operativos derivados de la implementación de esta segunda fase de la Reforma, de manera que la liquidación de las transacciones sobre valores de renta fija compensadas en la ECC, se efectúa, a partir de dicha fecha, en el sistema ARCO de Iberclear, utilizando el soporte técnico TARGET2 Securities. Se realizaron las modificaciones en el Reglamento de la Sociedad (en vigor a partir del 18 septiembre 2017) para incluir las actividades a realizar como ECC de valores de renta fija y renta variable, así como de derivados financieros, de tipo de interés (IRS) y de energía.

Por último, con fecha 1 de junio de 2017, la Sociedad obtuvo autorización para extender sus servicios como ECC a contratos sobre GAS (Mercado Ibérico del Gas), con entrega física, que forma parte del segmento de energía de la ECC.

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2019. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bolsas y Mercados Españoles celebrada el 26 de abril de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.^a
COMERCIO



0N5644224

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, si bien su domicilio operativo se encuentra en la Calle Tramontana, nº 2 de Las Rozas de Madrid (Nota 4.3).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre), y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 9/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 5/2016, de 27 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Accionista Único el 23 de abril de 2018.

Los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo IV de la Circular 5/2016, de 27 de julio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



0N5644225

CLASE 8.ª
LEY 34/1978

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1, 4.2 y 4.4).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 12).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- El cálculo de las provisiones (Nota 12).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 8).
- Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio (Nota 4.13).
- El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.6 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.



ON5644226

CLASE 8.ª
REGISTRADA

2.8 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Aplicación de resultados

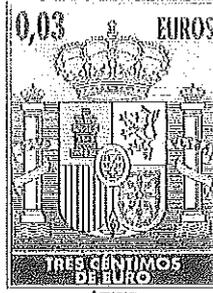
La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017 (*)
A dividendo a cuenta	9.607	10.601
A dividendo complementario	1.507	1.150
	11.114	11.751

(*) Con fecha 23 de abril de 2018, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en las reuniones celebradas el 17 de julio de 2018 y el 20 de diciembre de 2018, acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2018, por importe de 5.842 miles de euros y 3.765 miles de euros, respectivamente, que fueron satisfechos antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2018 se reflejaban en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta", del Patrimonio neto del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (Nota 11).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en las reuniones celebradas el 26 de junio de 2017 y el 21 de diciembre de 2017, acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2017, por importe de 5.137 miles de euros y 5.464 miles de euros, respectivamente, que fueron satisfechos antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2017 se reflejaban en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta", del Patrimonio neto del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 (Nota 11).



0N5644227

CLASE 8.ª

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad formuló, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago de ambos dividendos a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	30-06-2018	30-11-2018
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	5.842	9.607
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(5.842)
Cantidad que se propone a distribuir	5.842	3.765
Liquidez disponible	45.459	44.169
Importe del dividendo a cuenta	(5.842)	(3.765)
Remanente	39.617	40.404

	Miles de Euros	
	31-05-2017	30-11-2017
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	5.137	10.601
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(5.137)
Cantidad que se propone a distribuir	5.137	5.464
Liquidez disponible	43.020	44.224
Importe del dividendo a cuenta	(5.137)	(5.464)
Remanente	37.883	38.760

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

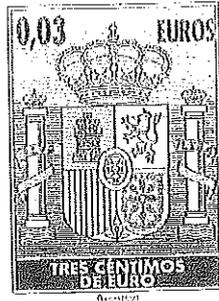
Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos.

Asimismo, se registran en este epígrafe los gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas elaboradas por la propia empresa con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Estén específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.



0N5644228

CLASE 8.ª
INTELLECTUAL

- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.
- Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años). Los costes de mantenimiento de las aplicaciones Informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza las aplicaciones Informáticas siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Desarrolladas internamente	5
Adquiridas a un tercero	3

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones y mobiliario	10
Equipos de procesos de datos	4

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado material se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del inmovilizado material".

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.



0N5644229

CLASE 8.ª
[...]

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

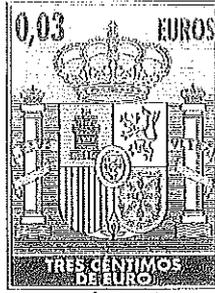
Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa únicamente como arrendataria del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Notas 7 y 15).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



ON5644230

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.4 Instrumentos financieros

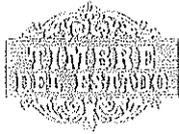
4.4.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las garantías constituidas a largo plazo, cuyo importe se registra en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación (Nota 7), las adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 10), los saldos incluidos en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 13, 14, 16 y 17) e "Inversiones financieras a corto plazo propias" (Nota 8), las adquisiciones temporales de activos, depósitos entregados y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes a efectivo, en los que se invierten los fondos de los que dispone transitoriamente la Sociedad con origen en los depósitos reglamentarios que los miembros de la Sociedad han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en el mercado (apartado 4.4.2 de esta misma Nota), y que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Materialización de garantías recibidas de los participantes" (Nota 8), los saldos deudores por liquidación, que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Saldos deudores por liquidación" (Nota 8) y que incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros y por las opciones negociadas en el día, que se presentan a nivel de posición por miembro (apartados 4.4.2 y 4.4.4 de esta misma Nota) y los saldos deudores de efectivo por liquidación, que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Deudores de efectivo por liquidación" (Nota 8), que recoge el derecho de cobro de la Sociedad por la financiación aportada al sistema por las diferencias de efectivo de las instrucciones fallidas pendientes de liquidar en las que se interpone la Sociedad.
2. Activos financieros mantenidos para negociar: Incluye la totalidad de las posiciones en instrumentos derivados (opciones), valores de renta variable y los valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que la Sociedad actúa como contrapartida central y que se registran en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Instrumentos financieros en contrapartida central" (Nota 8). Las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros (operaciones de venta de instrumentos derivados, valores de renta variable y valores de renta fija) (apartados 4.4.2 y 4.4.5 de esta misma Nota).

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como "activos corrientes" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "activos no corrientes" los de vencimiento superior a dicho período.



0N5644231

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.5 siguiente.

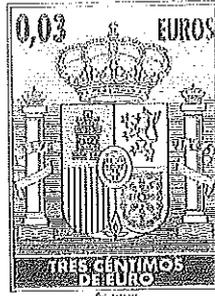
Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Cuando se produce un deterioro se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que el deterioro corresponda a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éste se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" cuando se trate de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" para los restantes activos financieros.

iii. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han caducado los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).



0N5644232

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros mantenidos para negociar" son las posiciones en instrumentos derivados (opciones), valores de renta variable y los valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que la Sociedad actúa como contrapartida central y que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo por operativa – Instrumentos financieros en contrapartida central" (Nota 8) y cuyas posiciones coinciden con las correspondientes posiciones de activos financieros (apartados 4.4.1 y 4.4.5 de esta misma Nota). Por tanto, se valoran aplicando los mismos criterios definidos para dichos activos (apartado anterior).

Los restantes pasivos financieros que tiene la Sociedad se incluyen en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en los epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Notas 13, 14, 15, 16 y 17), "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 13 y 17), las garantías recibidas de los participantes del mercado, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo por operativa – Garantías recibidas de los participantes" (apartado 4.4.1 de esta Nota y Nota 8), los saldos acreedores por liquidación, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo por operativa - Saldos acreedores por liquidación" y que incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros y por las opciones negociadas en el día, que se presentan a nivel de posición por miembro (apartados 4.4.1 y 4.4.4 de esta misma Nota) y los saldos acreedores de efectivo retenido por liquidación, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo por operativa – Acreedores de efectivo retenido por liquidación" (Nota 8), correspondientes al efectivo retenidos temporalmente del sistema por las diferencias de efectivo en las instrucciones fallidas pendientes de liquidar en las que se interpone la sociedad.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

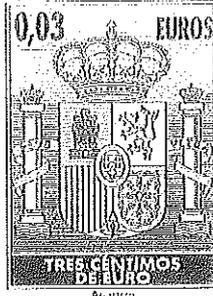
4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propio adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias". Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos de patrimonio propio ni posee instrumentos de Patrimonio propio al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



ON5644233

CLASE 8.ª
Control de efectivo

4.4.4 Saldos diarios pendientes de liquidar por operaciones con opciones y liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias de futuros

Los saldos pendientes de liquidar al día siguiente a cada miembro como consecuencia de las operaciones diarias con opciones y por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros se registran por la Sociedad a nivel de posición por miembro liquidador y por el mismo importe en el activo corriente y en el pasivo corriente del balance de situación dentro de los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Saldos deudores por liquidación" y "Pasivos financieros a corto plazo por operativa - Saldos acreedores por liquidación", respectivamente (apartados 4.4.1 y 4.4.2 de esta misma Nota y Nota 8).

4.4.5 Compensación de operaciones sobre instrumentos financieros. La Sociedad actúa como contrapartida central

Las posiciones por titular y/o miembro resultantes de la actuación de la Sociedad como contrapartida central en operaciones de compra y venta de instrumentos derivados, de renta variable y de Deuda Pública generan para ésta un activo financiero y, simultáneamente y por el mismo importe, un pasivo financiero que se clasifican a efectos de su valoración como "mantenidos para negociar" (apartados 4.4.1 y 4.4.2 de esta misma Nota). Por tanto, y de acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad reconoce el activo financiero y el correspondiente pasivo financiero, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor razonable.

Los cambios que se producen en el valor razonable de los instrumentos derivados para los que la Sociedad actúa como contrapartida central, al trasladarse íntegramente a los miembros, se registran como contrapartida del correspondiente activo financiero o pasivo financiero, y por tanto tienen un efecto neto nulo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

4.4.6. Tratamiento de los saldos de efectivo o de valores que la Sociedad pueda retener bajo su control en el proceso de liquidación.

i. Saldos de efectivo:

Una vez concluido cada ciclo de liquidación y mientras la liquidación de todas las operaciones no se complete, las instrucciones de compra y de venta liquidadas, que tengan distinto efectivo, generan una liquidación de efectivo para la Sociedad como consecuencia de su interposición en todas las instrucciones. Si el efectivo de las compras liquidadas es menor que el de las ventas liquidadas, la Sociedad tendrá que aportar efectivo en el ciclo de liquidación. Por el contrario, si el efectivo de las compras sin liquidar es mayor que el de las ventas sin liquidar, la Sociedad retendrá el efectivo resultante bajo su control temporalmente.

Cuando la Sociedad temporalmente toma el control o retenga, para decidir sobre su posterior aplicación, efectivo procedente de la liquidación, reconoce un activo financiero por los importes correspondientes al efectivo así retenido que se registra en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Materialización del efectivo retenido por liquidación" (Nota 8) clasificándose a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", cuya contrapartida será un pasivo financiero registrado en el epígrafe de "Pasivos financieros a corto plazo por operativa - Acreedores de efectivo retenido por liquidación", clasificándose a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Como consecuencia de dicha clasificación, el registro inicial de los activos y pasivos financieros se realiza por su valor razonable. La valoración posterior de dichos activos se realizará al coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, para el depósito en que se haya invertido el efectivo retenido.



ON5644234

CLASE 0.^a
Inversión a corto plazo

ii. Valores:

Cuando la Sociedad, adicionalmente, toma el control temporal y retiene los valores destinados a liquidación o parte de ellos, la Sociedad reconoce, en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo por operativa – Valores retenidos por liquidación" (Nota 8), un activo financiero por el importe de los valores así retenidos, clasificándose a efectos de su valoración como "Mantenidos para negociar", y cuya contrapartida podrá ser el efectivo de la Sociedad, las garantías aportadas por el miembro o un pasivo financiero. El activo financiero, tanto en el momento inicial como posteriormente, se reconoce por su valor razonable.

Por su parte, el pasivo financiero, en su caso, se clasifica como "Débitos y partidas a pagar", de tal manera que su registro inicial se realizará por su valor razonable y posteriormente se valora al coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los valores retenidos por la Sociedad se registran, en la medida en que estos sean trasladados en el momento de la venta por la Sociedad a los miembros, con cargo al correspondiente activo financiero en el epígrafe "Deudores de efectivo por liquidación", en el caso de que se generen minusvalías, o con abono al correspondiente pasivo financiero en el epígrafe "Acreedores de efectivo por liquidación" cuando se generen plusvalías y, por tanto, tendrán un efecto nulo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.7. Criterios aplicados en las incidencias en la liquidación por insuficiencia de valores mitigada con la toma de valores en préstamo.

Cuando en el proceso normalizado de liquidación se produce un incumplimiento por falta de entrega de valores y la Sociedad ha tomado los valores en préstamo para cederlos al miembro vendedor en descubierto de valores con el fin de que éste los entregue y aplique a liquidar la venta en descubierto (formalización del préstamo), la Sociedad debe proceder a dar de baja el activo financiero y el correspondiente pasivo financiero generados como consecuencia del efectivo retenido o el epígrafe "Deudores de efectivo por liquidación" si hubiera financiado las diferencias de efectivo.

En la medida en que la Sociedad no asume los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los valores objeto de préstamo, ésta no ha de proceder a reconocer activo ni pasivo alguno por dichos valores. No obstante la Sociedad presenta la información relativa al valor de mercado de los valores recibidos y entregados en préstamo que se hallan en curso a la fecha de cierre del ejercicio (Nota 8 a) iii).

Desde la migración el 18 de septiembre de 2017 a la plataforma de liquidación Target2Securities (T2S) del Eurosistema (Nota 1), la Sociedad dejó de aplicar este mecanismo de gestión de incidencias.

4.4.8. Tratamiento contable aplicado a los incumplimientos por falta de entrega de valores. Recompras

Cuando un miembro vendedor en descubierto de valores, finalizado el plazo normalizado de liquidación, no hubiera aportado los valores a entregar y no hubiese sido posible constituir un préstamo de valores, y la Sociedad ordena una recompra para obtener los valores no aportados por ese miembro vendedor en descubierto, la Sociedad, una vez materializada la recompra, liquida esta compra cargando al miembro vendedor en descubierto de valores el correspondiente importe de la compra, liberándose en este momento la liquidación completa de las operaciones relacionadas.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0N5644235

4.4.9. Disfunciones en el proceso normalizado de liquidación. Liquidación en efectivo.

Cuando no ha sido posible llevar a cabo la recompra de valores por falta de valores disponibles en el plazo estipulado en la normativa vigente, la Sociedad realiza la liquidación en efectivo de las instrucciones de liquidación de las posiciones de venta y compra afectadas. La liquidación en efectivo supone el cargo de una compensación al vendedor fallido y su abono al comprador afectado, por lo que la Sociedad no registra impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias, y únicamente reconoce los correspondientes activos o pasivos financieros a cargo o a favor de los miembros en los epígrafes "Deudores de efectivo por liquidación" o "Acreedores de efectivo por liquidación".

4.4.10. Incumplimiento por falta de entrega de efectivo. Venta de los valores.

Cuando un miembro comprador no aporta el efectivo para pagar las compras de valores a liquidar, la Sociedad podrá sustituir al miembro en sus obligaciones de pago de efectivo y, en su caso, recibir los valores que debieron haberse entregado al comprador.

Una vez concluido el plazo final normalizado de liquidación para obtener el efectivo que no ha aportado un miembro comprador en descubierto de efectivo, si la Sociedad ha tenido que ordenar una venta, utilizando para ello los valores aportados por los miembros vendedores, retenidos y no entregados a ese miembro comprador en descubierto de efectivo, la Sociedad una vez materializada la venta, da de baja el valor en libros del activo financiero. Asimismo, la Sociedad aplica el efectivo obtenido mediante esa venta bien para reintegrar el efectivo que hubiera aportado la Sociedad o bien para cancelar el pasivo financiero registrado con el prestamista.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en su caso, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2018 y 2017, ni al 31 de diciembre de 2018 y 2017, saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.ª
INDUSTRIAL



ON5644237

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

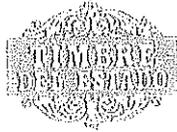
Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que figura desde el 1 de enero de 2003 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo según las tarifas establecidas por la Sociedad (Nota 16). En concreto:

- Los ingresos por "Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios" recogen la tarifa general de miembro, las de pertenencia a los distintos grupos de contratos, así como, en su caso, las de incorporación como miembro compensador. Asimismo, se registran dentro de este epígrafe los ingresos correspondientes a la designación de la Sociedad como ECC para la compensación y contrapartida central de las operaciones de compraventa de valores admitidos a negociación en los distintos mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación y derivados financieros, de acuerdo a los correspondientes convenios suscritos (Nota 16).
- Los ingresos por "Compensación y contrapartida central", incluyen los ingresos devengados por las comisiones cobradas por la Sociedad, por las actividades de liquidación y compensación de futuros y opciones sobre acciones y sobre el índice IBEX 35® y otros índices, liquidación y compensación de operaciones de valores de renta fija, compensación de operaciones de valores de renta variable en contrapartida central, derivados OTC sobre tipos de interés, derivados sobre energía, y mantenimiento de la posición en todos los segmentos. Asimismo, se registran dentro de este epígrafe, los ingresos correspondientes a operaciones de traspasos y a la constitución y liberación de prendas sobre valores. Los costes y gastos en que la Sociedad haya incurrido derivados de la gestión de las incidencias en la liquidación descritas en los apartados 4.4.7 a 4.4.10 anteriores, junto con las correspondientes penalizaciones por incumplimientos, se cargan al miembro responsable de la posición respecto de la que se haya producido la incidencia en la liquidación. Los costes y gastos no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto la Sociedad tenga derecho a su repercusión. Por el contrario, las penalizaciones a las que, en su caso, la Sociedad tenga derecho, se registran como ingreso en el correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichos ingresos se devengan y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la liquidación (Nota 16).



CLASE 8.^a
Categoría 847



ON5644238

- Los ingresos por "Consultoría y tecnología" se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la prestación de servicios (Nota 16).

La Sociedad percibe, en el desempeño de sus funciones de cámara de compensación, rendimientos financieros por los fondos aportados en garantía por los miembros del mercado (Nota 8) registrados con abono (cargo en el caso de rendimientos negativos) al epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros", que son íntegramente trasladados a dichos miembros con cargo (abono en el caso de rendimientos negativos) al epígrafe "Gastos financieros – Garantías recibidas de los participantes", de la cuentas de pérdidas y ganancias (Notas 8). Asimismo, cuando los fondos aportados se mantienen depositados en Banco de España, la penalización correspondiente al tipo de interés negativo de la facilidad de depósito cargada a la Sociedad por Banco de España se registra con cargo al epígrafe "Gastos financieros – Garantías recibidas de los participantes" y el traslado de dicho coste a los miembros con abono al epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros", de la cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 8).

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

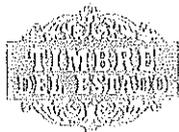
Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian, en su caso, entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



0N5644239

CLASE 8.ª
[...]

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían provisiones, pasivos ni activos contingentes adicionales a los descritos en la Nota 12.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14). La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), el gasto correspondiente a las dotaciones a las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados que cumplan con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance de situación al cierre del ejercicio dentro del epígrafe "Otras retribuciones a largo plazo al personal" (Nota 12). Al 31 de diciembre de 2018, salvo el mencionado plan de bajas incentivadas, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

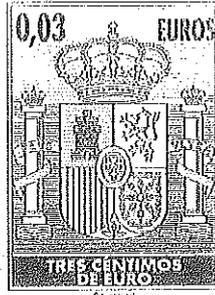
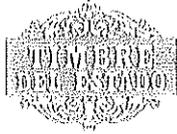
4.11 Compromisos por pensiones

i. Compromisos post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Planes de prestación definida

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance de situación el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del Plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.



0N5644240

CLASE 8.ª

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo del balance de situación. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos financieros – Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad tiene exteriorizados los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegón España, S.A., de Seguros y Reaseguros.



0N5644241

CLASE 8.ª

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del convenio, y sean beneficiarios del titular).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo extraestatutario, tiene la obligación de abonar una gratificación a determinados empleados como premio a la buena conducta y cualidades sobresalientes, reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 35 y 45 años de servicio efectivo (Nota 12).

Las "Otras retribuciones a largo plazo", se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado se reconoce de forma inmediata y que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos salarios y asimilados".

4.12 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 17).

4.13 Sistemas de retribución basados en acciones

Plan 2014-2019 (Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones)

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 30 de abril de 2014, aprobó, a los efectos de lo previsto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, un Plan de retribución variable a medio plazo (en adelante "Plan 2014-2019") para su aplicación por la Sociedad y sus sociedades filiales, dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los Consejeros Ejecutivos.

El Plan 2014-2019 consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BME a los Consejeros Ejecutivos, a la Alta Dirección y a directivos del segundo nivel de Dirección de las compañías del Grupo que lo sean en cada momento y que hayan sido designados como beneficiarios del mencionado Plan 2014-2019. El Plan 2014-2019 está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, que servirán de base para el cálculo de las acciones de BME que serán entregadas, en su caso y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan 2014-2019, a los beneficiarios del mismo.



CLASE 8.ª



ON5644242

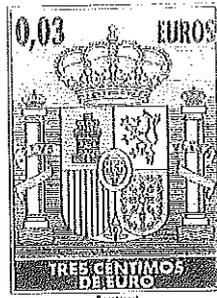
El número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario del Plan 2014-2019, de darse las condiciones establecidas para ello, será igual al resultado de multiplicar el número de unidades asignadas, por un coeficiente entre 0 y 1,5, que se establecerá en función del Ratio de Eficiencia (RE) y de la evolución del Retorno Total para el Accionista (TSR) de BME, durante los periodos (i) 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016, (ii) 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017, y (iii) 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, por comparación con la evolución de dichos indicadores para otras 5 compañías de referencia durante esos mismos periodos en función de la siguiente escala, ponderando separadamente un 50% para cada uno de los indicadores anteriores:

Posición BME en el Ranking	Coficiente
1º	1,5
2º	1
3º	0,8
4º	0,6
5º	0
6º	0

Durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016 se asignaron el número de unidades, convertibles en acciones, atribuible a los beneficiarios del Plan 2014-2019 designados, correspondientes al primer, segundo y tercer trienio del mismo, respectivamente. El número máximo de acciones de BME incluidas en el Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones 2014-2019 asciende a 555.048 acciones. El número total de unidades asignadas ascendió a 118.768, 112.422 y 124.142, respectivamente, que correspondía a un número máximo de acciones teórico de 178.152, 168.633 y 186.213, respectivamente. Del total de unidades asignadas a nivel Grupo BME, el número de unidades convertibles en acciones asignadas a los empleados de la Sociedad correspondientes al primer, segundo y tercer trienio del Plan quedó establecido en 6.847, 8.141 y 8.812, respectivamente, que correspondían a un número máximo teórico de acciones entregables de 10.271, 12.212 y 13.218, respectivamente.

Dado que la retribución constituye una transacción con pagos basados en acciones y liquidada con instrumentos de patrimonio y no es posible estimar con fiabilidad el valor razonable de los servicios recibidos por los beneficiarios del Plan 2014-2019, dicho valor se ha determinado indirectamente por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos (acciones de BME).

En este sentido, con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos del Plan 2014-2019 no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado (beneficiarios) por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones transmitidas. En lo que respecta a las condiciones de transmisión relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha estimado utilizando la volatilidad histórica de las acciones de BME en 750 sesiones anteriores al 30 de diciembre. En particular, al menos en cada cierre contable, el número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario asociado al Ratio de Eficiencia ("RE") será reestimado, al no ser éste un indicador sujeto a condiciones de mercado.



ON5644243

CLASE B.º
ACCIONES

Dada la naturaleza de este Plan de incentivos se ha creído conveniente basar su valoración en un modelo que genere un alto número de escenarios, 10.000, mediante una metodología de Monte Carlo. La generación de escenarios de la cotización de las acciones se ha realizado basándose en la volatilidad y correlaciones diarias que se observan en las series históricas de las cotizaciones de BME y las compañías de referencia para el histórico correspondiente a los últimos tres años anteriores a la fecha de valoración, considerando las siguientes variables:

	Primer Trienio	Segundo Trienio	Tercer Trienio
Precio del subyacente (euros)	29,83	36,45	29,06
Tipo de interés libre de riesgo	0,329%	-0,079%	-0,303%
Volatilidad de las acciones subyacentes	26,46%	24,88%	25,77%
Duración prevista del Plan	3 años	3 años	3 años

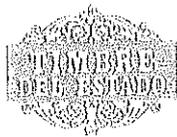
Con fecha 31 de diciembre de 2016 se produjo el vencimiento del primer trienio del Plan 2014-2019. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 24 de mayo de 2017 constató los coeficientes aplicables a las unidades técnicas convertibles en acciones asignadas a cada uno de los beneficiarios del primer trienio del Plan 2014-2019, que fueron 1,5 en el caso del Ratio de Eficiencia y 0 en el caso del Total Shareholder Return (TSR), lo que resultó en un número de acciones de 88.713, equivalentes a un importe de 2.799 miles de euros (incluido 9 miles de euros atribuidos al 50% devengado por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal, actualmente denominada Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A.U. hasta su integración al 100% en el Grupo), entregándose en junio de 2017, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, 53.301 acciones, equivalentes a 1.682 miles de euros. Del total de acciones entregadas a nivel Grupo BME, el número de acciones entregadas a los empleados de la Sociedad, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, ascendió a 3.177 acciones, equivalentes a 100 miles de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2017 se produjo el vencimiento del segundo trienio del Plan 2014-2019. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 28 de mayo de 2018 ha constatado los coeficientes aplicables a las unidades técnicas convertibles en acciones asignadas a cada uno de los beneficiarios del segundo trienio del Plan 2014-2019, que fueron 1,5 en el caso del Ratio de Eficiencia y 0 en el caso del Total Shareholder Return (TSR), lo que ha resultado en un número de acciones de 84.286, equivalentes a un importe de 2.529 miles de euros, entregándose en junio de 2018, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, 50.550 acciones, equivalentes a 1.517 miles de euros. Del total de acciones entregadas a nivel Grupo BME, el número de acciones entregadas a los empleados de la Sociedad, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, ha ascendido a 3.758 acciones, equivalentes a 113 miles de euros.

Con fecha de 31 de diciembre de 2018 se ha producido el vencimiento del tercer trienio del Plan 2014-2019, cuya liquidación se llevará a efecto en el ejercicio 2019.

Plan 2017-2020 (Plan de Retribución Variable a Medio Plazo en Acciones)

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2017, aprobó, a los efectos de lo previsto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, un Plan de retribución variable a medio plazo en Acciones (en adelante "Plan 2017-2020") para su aplicación por la Sociedad y sus sociedades filiales, dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los Consejeros Ejecutivos.



CLASE B.ª

[Small illegible text]



0N5644244

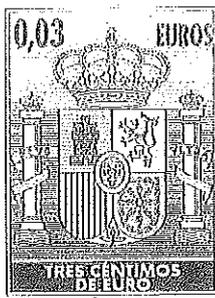
El Plan 2017-2020 consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BME a los Consejeros Ejecutivos, a la Alta Dirección y a directivos del segundo nivel de Dirección de las compañías del Grupo que lo sean en cada momento y que hayan sido designados como beneficiarios del mencionado Plan 2017-2020. El Plan 2017-2020 está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades en el ejercicio 2017, que servirán de base para el cálculo de las acciones de BME que serán entregadas, en su caso y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan 2017-2020, a los beneficiarios del mismo.

El número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario del Plan 2017-2020, de darse las condiciones establecidas para ello, será igual al resultado de multiplicar el número de unidades asignadas, por un coeficiente entre 0 y 1,5, que se establecerá en función del Ratio de Eficiencia (RE) y de la evolución del Retorno Total para el Accionista (TSR) de BME, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, por comparación con la evolución de dichos indicadores para otras 5 compañías de referencia durante esos mismos periodos en función de la siguiente escala, ponderando separadamente un 50% para cada uno de los indicadores anteriores:

Posición BME en el Ranking	Coefficiente
1º	1,5
2º	1
3º	0,8
4º	0,6
5º	0
6º	0

Durante el ejercicio 2017 se asignaron el número de unidades, convertibles en acciones, atribuible a los beneficiarios del Plan 2017-2020 designados. El número máximo de acciones de BME incluidas en el Plan de Retribución Variable a medio plazo en Acciones 2017-2020 asciende a 190.263 acciones. El número total de unidades asignadas fue de 103.566, que corresponde a un número máximo de acciones teórico de 155.349. Del total de unidades asignadas a nivel Grupo BME, el número de unidades convertibles en acciones asignadas a los empleados de la Sociedad correspondientes al único trienio del Plan ha quedado establecido en 7.337, que corresponden a un número máximo teórico de acciones entregables de 11.006. Dado que la retribución constituye una transacción con pagos basados en acciones y liquidada con instrumentos de patrimonio y no es posible estimar con fiabilidad el valor razonable de los servicios recibidos por los beneficiarios del Plan 2017-2020, dicho valor se ha determinado indirectamente por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos (acciones de BME).

En este sentido, con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos del Plan 2017-2020 no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado (beneficiarios) por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones transmitidas. En lo que respecta a las condiciones de transmisión relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha estimado utilizando la volatilidad histórica de las acciones de BME en 750 sesiones anteriores al 30 de diciembre. En particular, al menos en cada cierre contable, el número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario asociado al Ratio de Eficiencia ("RE") será reestimado, al no ser éste un indicador sujeto a condiciones de mercado.



0N5644245

CLASE 8.ª
REGISTRADA

Dada la naturaleza de este Plan de Incentivos se ha creído conveniente basar su valoración en un modelo que genere un alto número de escenarios, 10.000, mediante una metodología de Monte Carlo. La generación de escenarios de la cotización de las acciones se ha realizado basándose en la volatilidad y correlaciones diarias que se observan en las series históricas de las cotizaciones de BME y las compañías de referencia para el histórico correspondiente a los últimos tres años anteriores a la fecha de valoración, considerando las siguientes variables:

	Único Trienio
Precio del subyacente (euros)	28,06
Tipo de interés libre de riesgo	-0,78%
Volatilidad de las acciones subyacentes	23,11%
Duración prevista del Plan	3 años

Plan 2018-2023 (Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones)

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 26 de abril de 2018, aprobó, a los efectos de lo previsto en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, un Plan de retribución variable a medio y largo plazo (en adelante "Plan 2018-2023") para su aplicación por la Sociedad y sus sociedades filiales, dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los Consejeros Ejecutivos.

El Plan 2018-2023 consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BME a los Consejeros Ejecutivos, a la Alta Dirección y a directivos del segundo nivel de Dirección de las compañías del Grupo que lo sean en cada momento y que hayan sido designados como beneficiarios del mencionado Plan 2018-2023. El Plan 2018-2023 está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades en los ejercicios 2018, 2019 y 2020, que servirán de base para el cálculo de las acciones de BME que serán entregadas, en su caso, a los beneficiarios del Plan en los años 2021, 2022 y 2023, respectivamente, siempre que se cumplan los requisitos establecidos.



0N5644246

CLASE 8.ª
INSTRUMENTO 1

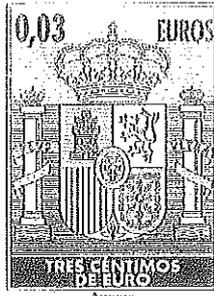
El número de acciones de BME a entregar a cada beneficiario del Plan 2018-2023, de darse las condiciones establecidas para ello, será igual al resultado de multiplicar el número de unidades asignadas, por un coeficiente entre 0 y 1,5, que se establecerá en función de la evolución del Retorno Total para el Accionista (TSR) de BME, durante los periodos (i) 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020, (ii) 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, y (iii) 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022, por comparación con la evolución de dichos Indicadores para otras 5 compañías de referencia durante esos mismos periodos en función de la siguiente escala, ponderando separadamente un 50% para cada uno de los Indicadores anteriores:

Posición BME en el Ranking	Coficiente
1º	1,5
2º	1,2
3º	0,8
4º	0,4
5º	0
6º	0

Durante el ejercicio 2018 se ha asignado el número de unidades, convertibles en acciones, atribuible a los beneficiarios del Plan 2018-2023 designados, correspondientes al primer trienio del mismo. El número máximo de acciones de BME incluidas en el Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones 2017-2023 asciende a 486.003 acciones. El número total de unidades asignadas al primer trienio del Plan 2018-2023 ha sido de 105.820, que corresponde a un número máximo de acciones teórico de 158.730. Del total de unidades asignadas a nivel Grupo BME, el número de unidades convertibles en acciones asignadas a los empleados de la Sociedad correspondientes al primer trienio del Plan ha quedado establecido en 6.417, que corresponden a un número máximo teórico de acciones entregables de 9.626.

Dado que la retribución constituye una transacción con pagos basados en acciones y liquidada con instrumentos de patrimonio y no es posible estimar con fiabilidad el valor razonable de los servicios recibidos por los beneficiarios del Plan 2018-2023, dicho valor se ha determinado indirectamente por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos (acciones de BME).

En este sentido, con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos del Plan 2018-2023 no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado (beneficiarios) por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones transmitidas. En lo que respecta a las condiciones de transmisión relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha estimado utilizando la volatilidad histórica de las acciones de BME en 750 sesiones anteriores al 30 de diciembre.



ON5644247

CLASE 8.ª
L. 1/2007

Dada la naturaleza de este Plan de Incentivos se ha creído conveniente basar su valoración en un modelo que genere un alto número de escenarios, 10.000, mediante una metodología de Monte Carlo. La generación de escenarios de la cotización de las acciones se ha realizado basándose en la volatilidad y correlaciones diarias que se observan en las series históricas de las cotizaciones de BME y las compañías de referencia para el histórico correspondiente a los últimos tres años anteriores a la fecha de valoración, considerando las siguientes variables:

	Primer Trienio
Precio del subyacente (euros)	26,55
Tipo de interés libre de riesgo	-0,54%
Volatilidad de las acciones subyacentes	23,62%
Duración prevista del Plan	3 años

De acuerdo con lo anterior, los Planes de Retribución Variable Plurianual en Acciones (Plan 2014-2019 y Plan 2018-2023) y el Plan de Retribución Variable a medio plazo en Acciones (Plan 2017-2020) se registran por los servicios prestados por los empleados de la Sociedad que son beneficiarios, como un gasto de personal con abono a Patrimonio Neto (epígrafe "Otras aportaciones de socios"), calculado sobre la base del valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos (acciones de Bolsas y Mercados Españoles) referido a la fecha del acuerdo de concesión. Los servicios prestados se han imputado a resultados durante el período específico en el que los empleados han prestado sus servicios a la Sociedad.

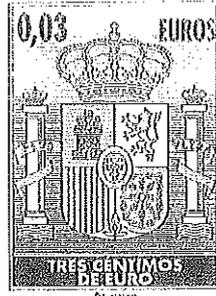
4.14 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, los flujos de efectivo de las actividades de explotación generados por las inversiones financieras y pasivos financieros a corto plazo por operativa (Notas 4.4 y 8) se incluyen en el estado de flujos de efectivo por su importe neto.

Asimismo, a efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, que no constituyen inversiones financieras a corto plazo por operativa (Notas 4.4 y 8).



0N5644248

CLASE 8.^a
EJERCICIO 2011

4.15 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

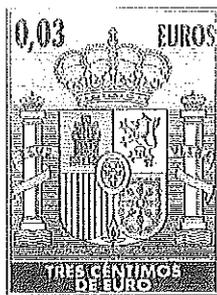
Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



ON5644249

CLASE 8.ª

4.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

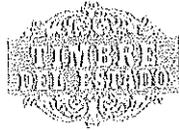
Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Aplicaciones Informáticas		Propiedad Industrial	Total
	Desarrolladas internamente	Adquiridas		
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2017	5.579	5.796	29	11.404
Adiciones	-	80	-	80
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.579	5.876	29	11.484
Adiciones	118	3	-	121
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5.697	5.879	29	11.605
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2017	(744)	(4.401)	(29)	(5.174)
Dotaciones	(1.116)	(376)	-	(1.492)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(1.860)	(4.777)	(29)	(6.666)
Dotaciones	(1.116)	(379)	-	(1.495)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(2.976)	(5.156)	(29)	(8.161)
Activo intangible neto:				
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	3.719	1.099	-	4.818
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	2.721	723	-	3.444

La totalidad de las adiciones por desarrollos internos realizadas durante el ejercicio 2018 se han registrado con abono en el epígrafe " Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y corresponden a desarrollos asociados a la prestación de nuevos servicios (compensación de futuros sobre divisas), que se encuentran en curso al 31 de diciembre de 2018 y no son objeto de amortización hasta la fecha de entrada en funcionamiento.



ON5644250

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2018 existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 4.115 miles de euros que siguen en uso (4.098 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 por este concepto).

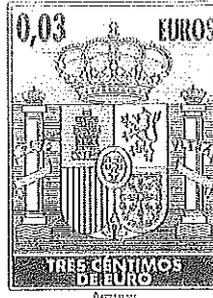
Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance de situación.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Instalaciones y Mobiliario	Equipos de Procesos de Datos	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2017	965	2.714	3.679
Adiciones	-	11	11
Retiros	(62)	(9)	(71)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	903	2.716	3.619
Adiciones	-	25	25
Retiros	-	(8)	(8)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	903	2.733	3.636
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2017	(937)	(2.560)	(3.497)
Dotaciones	(3)	(63)	(66)
Retiros	62	9	71
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(878)	(2.614)	(3.492)
Dotaciones	(3)	(42)	(45)
Retiros	-	8	8
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(881)	(2.648)	(3.529)
Activo material neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	25	102	127
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	22	85	107

Al 31 de diciembre de 2018 y existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 3.443 miles de euros que siguen en uso (3.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 por este concepto).



0N5644251

CLASE 8.ª
Inmovilizado material

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance de situación.

Durante el ejercicio 2018 se han dado de baja equipos de procesos de datos por importe de 8 miles de euros (Equipos de procesos de datos por importe de 9 miles de euros e instalaciones y mobiliario por importe de 62 miles de euros en el ejercicio 2017), al corresponder a elementos totalmente amortizados y que han dejado de ser útiles en la actividad de la Sociedad.

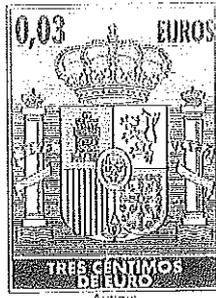
La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Categoría	Clases	Miles de Euros	
		Otros Activos Financieros	
		2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar		184	180
		184	180

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dentro del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" se recogen las cantidades de efectivo entregadas por la Sociedad en concepto de garantías correspondientes al Mercado Organizado de GAS (Mercado Ibérico del Gas) (Nota 1) y de fianzas por arrendamientos (Notas 4.3 y 17).



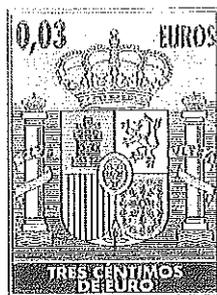
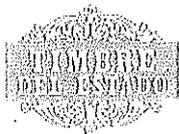
ON5644252

CLASE 8.ª

8. Inversiones financieras a corto plazo propias y por operativa y Pasivos financieros a corto plazo por operativa**a) Inversiones financieras a corto plazo propias y por operativa****i. Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones a cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Propias	Por operativa	Propias	Por operativa
Clasificación por valoración:				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	11.536.489	-	18.934.329
Préstamos y partidas a cobrar	6.247	2.325.921	6.723	3.181.971
	6.247	13.862.410	6.723	22.116.300
Origen y clasificación por presentación:				
Inversiones financieras a corto plazo propias	6.247	-	6.723	-
Inversiones financieras a corto plazo por operativa-				
Materialización de garantías recibidas de los participantes	-	2.299.142	-	3.153.196
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	11.536.489	-	18.934.329
Saldos deudores por liquidación	-	25.244	-	28.752
Materialización del efectivo retenido por liquidación	-	1.535	-	-
Deudores de efectivo por liquidación	-	-	-	23
	6.247	13.862.410	6.723	22.116.300
Moneda:				
Euro	6.247	13.862.410	6.723	22.116.300
Otras monedas	-	-	-	-
	6.247	13.862.410	6.723	22.116.300
Naturaleza:				
Instrumentos financieros en contrapartida central-				
Opciones en contrapartida central	-	382.552	-	151.783
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	10.265.387	-	17.868.540
Valores de renta variable en contrapartida central	-	888.550	-	914.006
Otros activos financieros-				
Adquisiciones temporales de activos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	6.247	2.300.677	6.723	3.153.196
Deudores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros	-	25.244	-	28.752
Deudores de efectivo por liquidación	-	-	-	23
	6.247	13.862.410	6.723	22.116.300
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Total activos financieros	6.247	13.862.410	6.723	22.116.300



ON5644253

CLASE 8.ª

Instrumentos financieros

ii. Inversiones financieras a corto plazo propias**Préstamos y partidas a cobrar**

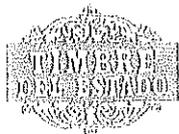
La totalidad del saldo de esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al importe de la garantía exigida por Banco de España a la Sociedad y materializada en una cuenta corriente bloqueada en Banco de España para garantizar la efectividad inmediata de los pagos ante un incumplimiento en la liquidación de efectivos. Dicha garantía es calculada por Banco de España con periodicidad trimestral, ajustándose por tanto el importe bloqueado en la cuenta corriente con dicha periodicidad.

La penalización correspondiente al tipo de interés negativo de la facilidad de depósito cargada a la Sociedad por Banco de España durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 67 miles de euros (128 miles de euros durante el ejercicio 2017) que se registra en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Inversiones financieras a corto plazo por operativa**a) Instrumentos financieros en contrapartida central**

A continuación, se desglosan al cierre de cada mes, las posiciones en opciones, valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo) para las que la Sociedad ha actuado como contrapartida central durante los ejercicios 2018 y 2017 (las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros - apartado b) de esta Nota):

	Miles de euros							
	2018				2017			
	Valores de Renta Fija en Contrapartida Central (BME Clearing Repo)	Opciones en Contrapartida Central	Valores de Renta Variable en Contrapartida Central	Total	Valores de Renta Fija en Contrapartida Central (BME Clearing Repo)	Opciones en Contrapartida Central	Valores de Renta Variable en Contrapartida Central	Total
Enero	11.595.731	150.374	1.586.723	13.332.828	14.378.197	168.426	1.767.202	16.313.825
Febrero	11.577.850	163.789	1.623.676	13.365.315	14.324.516	181.292	1.560.529	16.066.337
Marzo	12.812.300	186.500	1.321.249	14.320.049	17.114.181	212.624	1.670.498	18.997.303
Abril	11.807.852	161.771	3.084.409	15.054.032	13.721.934	196.508	2.123.163	16.041.605
Mayo	14.430.651	241.410	2.180.243	16.852.304	14.552.704	202.657	2.606.268	17.361.629
Junio	10.776.914	223.322	1.405.434	12.405.670	15.521.452	247.523	1.816.454	17.585.429
Julio	11.582.369	184.576	2.031.215	13.798.160	13.629.989	227.608	1.755.190	15.612.787
Agosto	8.769.917	267.475	1.267.827	10.305.219	12.370.967	236.608	1.278.891	13.886.466
Septiembre	9.226.203	264.235	1.240.055	10.730.493	12.729.029	222.090	1.677.463	14.628.582
Octubre	9.454.046	328.358	1.567.374	11.349.778	16.505.212	216.724	1.968.672	18.690.608
Noviembre	11.787.427	314.005	1.330.761	13.432.193	18.321.417	259.166	2.601.829	21.182.412
Diciembre	10.265.387	382.552	888.550	11.536.489	17.868.540	151.783	914.006	18.934.329



ON5644254

CLASE 8.^a
INVERSIONES

En cuanto a los futuros mantenidos para negociar, en la medida en que la Sociedad actúa simultáneamente como comprador y vendedor, éstos se presentan en el balance de situación por su importe neto (Nota 4.4.5), registrándose únicamente en el balance de situación, dentro de los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo por operativa - Saldos deudores por liquidación" y "Pasivos financieros a corto plazo por operativa - Saldos acreedores por liquidación", los saldos deudores y acreedores correspondientes a las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuyo saldo así como el importe total de las liquidaciones diarias de futuros liquidadas durante los ejercicios 2018 y 2017, se describen en el apartado "Saldos deudores por liquidación" a continuación.

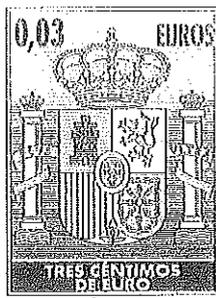
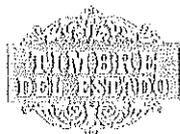
b) *Saldos deudores por liquidación*

El saldo de esta cuenta, recoge los saldos deudores por liquidación (se liquidan el día siguiente con cada miembro) de operaciones diarias con opciones, por importe de 157 miles de euros y de 140 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente y por la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros, por importe de 25.087 miles de euros y 28.612 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. El importe liquidado durante los ejercicios 2018 y 2017 por las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias (saldos deudores) de los futuros negociados junto con la liquidación diaria de pérdidas y ganancias de los futuros negociados pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha ascendido a 7.808.749 miles de euros y 10.847.975 miles de euros, respectivamente. El importe liquidado de las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias de activo (saldo deudor) coincide con el importe liquidado de las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias de pasivo (saldo acreedor), por lo que los mismos no se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 4.4.4).

c) *Materialización de garantías recibidas de los participantes*

Los plazos de vencimiento y la rentabilidad media de los activos incluidos en el saldo del epígrafe "Materialización de garantías recibidas de los participantes" del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Miles de Euros				Tipo de Interés Medio
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Total	
31 de diciembre de 2018:					
Cuentas corrientes en Banco de España	2.300.677	-	-	2.300.677	-0,40%
	2.300.677	-	-	2.300.677	
31 de diciembre de 2017:					
Cuentas corrientes en Banco de España	3.153.196	-	-	3.153.196	-0,40%
	3.153.196	-	-	3.153.196	



ON5644255

CLASE 0.^a
ADQUISICIONES TEMPORALES DE ACTIVOS

Si bien, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las garantías de los miembros se encuentran íntegramente depositadas en la cuenta corriente en Banco de España, durante el ejercicio 2018 y 2017 dichas garantías también se han materializado en Adquisiciones Temporales de Activos con el siguiente movimiento:

	Miles de Euros
	Adquisiciones Temporales de Activos
Saldo al 1 de enero de 2017	1.056.688
Compras	345.316.675
Ventas	(346.373.363)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-
Compras	15.544.190
Ventas	(15.544.190)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-

La materialización de las garantías de los miembros en Adquisiciones Temporales de Activos durante el ejercicio 2018 ha generado una rentabilidad negativa por importe de 242 miles de euros (rentabilidad negativa por importe de 5.881 miles de euros en el ejercicio 2017) registrada con cargo al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El traslado a los miembros de dicha rentabilidad negativa se ha registrado con abono al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la materialización de las garantías de los miembros en la cuenta corriente en Banco de España durante el ejercicio 2018 ha dado lugar a penalizaciones cargadas por Banco de España por importe de 11.080 miles de euros (7.516 miles de euros en el ejercicio 2017), correspondiente al tipo de interés negativo de la facilidad de depósito, que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias cuya repercusión a los miembros (por el mismo importe) se ha registrado con abono al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 4.7).

d) *Materialización del efectivo retenido por liquidación*

El saldo de esta cuenta, por importe de 1.535 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2017) recoge un activo financiero correspondiente a la materialización de los importes de efectivo controlados o retenidos temporalmente por la Sociedad por las diferencias de efectivo de las instrucciones fallidas pendientes de liquidar en las que se interpone la ECC (apartado b) de esta nota).

e) *Deudores de efectivo por liquidación*

El saldo de deudores de efectivo por liquidación por importe de 23 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 recoge el derecho de cobro por la financiación aportada por la Sociedad al sistema por las diferencias de efectivo de las instrucciones fallidas pendientes de liquidar en las que se interpone la ECC (saldo acreedor al 31 de diciembre de 2018).



ON5644256

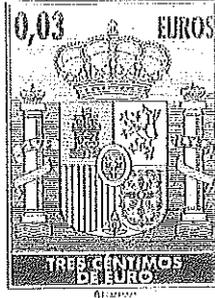
CLASE 8.^a
Pasivos financieros**b) Pasivos financieros a corto plazo por operativa**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación por valoración:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.536.489	18.934.329
Débitos y partidas a pagar	2.325.921	3.181.948
	13.862.410	22.116.277
Origen y clasificación por presentación:		
Pasivos financieros a corto plazo por operativa -		
Garantías recibidas de los participantes	2.299.142	3.153.196
Instrumentos financieros en contrapartida central	11.536.489	18.934.329
Saldo acreedores por liquidación	25.244	28.752
Acreedores de efectivo retenido por liquidación	1.535	-
	13.862.410	22.116.277
Moneda:		
Euro	13.862.410	22.116.277
Otras monedas	-	-
	13.862.410	22.116.277
Naturaleza:		
Derivados-		
Opciones en contrapartida central	382.552	151.783
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	10.265.387	17.868.540
Valores de renta variable en contrapartida central	888.550	914.006
Otros pasivos financieros-		
Garantías	2.299.142	3.153.196
Acreedores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros	25.244	28.752
Acreedores de efectivo retenido por liquidación	1.535	-
Total pasivos financieros	13.862.410	22.116.277

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo por operativa" del balance de situación se aproxima a su valor razonable.

El plazo residual de los "Pasivos financieros a corto plazo por operativa", con la excepción de los valores de renta fija, renta variable y opciones en contrapartida central, se ajusta diariamente en función de las posiciones en el mercado que mantienen sus titulares.



0N5644257

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Una explicación detallada del grado de exposición de la sociedad a los principales riesgos del negocio, y la gestión que realiza de dichos riesgos en cumplimiento del Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante EMIR) y su normativa de desarrollo (Reglamentos Delegados (UE) 152/2013 y 153/2013) se recoge en el Informe de Gestión de las presentes Cuentas Anuales.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Exposición al riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son adquisiciones temporales de activos y depósitos en entidades de crédito (o banco central), saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de las adquisiciones temporales de activos, depósitos en entidades de crédito y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado una adecuada calificación crediticia. El riesgo de inversión, tal y como se detalla en el Informe de Gestión de las presentes Cuentas Anuales, o riesgo de que la contrapartida de la ECC en la inversión de las garantías en efectivo o de los recursos propios de la ECC quiebre, viene mitigado por el cumplimiento de una estrategia de inversión muy conservadora de acuerdo con el Artículo 47 del EMIR en la que se prioriza en todo momento la seguridad de la inversión ante la rentabilidad.

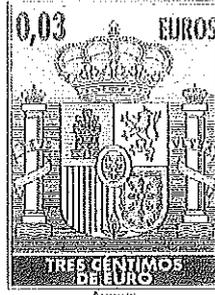
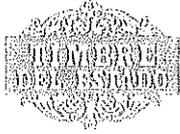
La Sociedad actúa como entidad de contrapartida central de instrumentos derivados, operaciones de renta variable y operaciones simultáneas sobre deuda pública, y por ello, incurre en riesgo de contraparte que cubre con la gestión de las garantías exigidas a todos los participantes del mercado, sobre la base de un sofisticado sistema de medición y control de las posiciones abiertas que le faculta a pedir garantías adicionales en función de la actividad diaria de los miembros en tiempo real, en los términos establecidos en su Reglamento y Circulares y en la legislación vigente.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b. Exposición al riesgo de liquidez:

Riesgo de que la Sociedad no disponga de suficientes fondos líquidos para satisfacer las obligaciones de un miembro que ha incumplido. De acuerdo con el Artículo 44 del EMIR, la Sociedad tiene un plan de liquidez aprobado por el Consejo de Administración en el que se detallan los mecanismos para asegurar que los recursos líquidos a disposición de la ECC sean suficientes para cubrir las necesidades de liquidez en cualquier circunstancia.

Adicionalmente, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación (Nota 10).



0N5644258

CLASE 0.ª
Inscripción 15/11/2017

c. Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio):

De nuevo, puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera, supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda no euro.

d. Exposición a otros riesgos de mercado:

Los riesgos e incertidumbres que afronta la sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

ii. Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía saldos de clientes sujetos a corrección por deterioro (Nota 15).

b. Riesgo de tipo de interés:

En las Notas 8 y 10 se detalla el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, así como los tipos de interés efectivos, para aquellos activos que devenguen un tipo efectivo determinable.

c. Riesgo de tipo de cambio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda no euro.



ON5644259

CLASE 0.ª
[Código de barras]

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

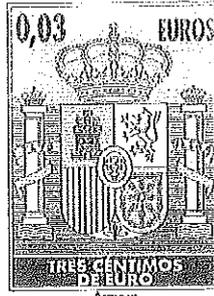
El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta "Tesorería"), y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. Estos últimos activos se registran en la cuenta "Otros activos líquidos equivalentes".

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Tesorería-		
Cuentas corrientes a la vista	20.767	32.522
	20.767	32.522
Otros activos líquidos equivalentes:		
Adquisiciones temporales de activos	14.999	1.035
	14.999	1.035
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-
Saldos netos	35.766	33.557

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

Los plazos de vencimiento y la rentabilidad media de los activos incluidos en el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación, excepto tesorería, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, y cuya contrapartida al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es Bankinter, S.A., se muestran a continuación:

	Miles de Euros	Tipo de Interés Medio
	Hasta 1 Mes	
31 de diciembre de 2018:		
Adquisiciones temporales de activos	14.999	-0,40%
	14.999	
31 de diciembre de 2017:		
Adquisiciones temporales de activos	1.035	0,00%
	1.035	



ON5644260

CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las adquisiciones temporales de activos se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2017	5.401
Compras	63.499
Ventas	(67.865)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.035
Compras	182.690
Ventas	(168.726)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	14.999

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

La rentabilidad negativa obtenida durante el ejercicio 2018 por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 3 miles de euros (rentabilidad positiva por importe de 2 miles de euros en el ejercicio 2017), se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro del epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" se recoge en el ejercicio 2018 la penalización correspondiente al tipo de interés negativo cargado a la Sociedad por los saldos mantenidos en cuenta corriente por importe de 15 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2017).

11. Patrimonio neto

La composición y el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas que integran el capítulo "Patrimonio Neto" del balance de situación, se presenta a continuación:

	Miles de Euros							Dividendo Complementario
	Capital	Reserva Legal y Estatutaria	Otras Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total (*)	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	18.030	3.606	20.887	1.200	10.768	(9.654)	44.837	-
Distribución resultado ejercicio 2016	-	-	-	-	(10.768)	9.654	(1.114)	(1.114)
Resultado del ejercicio 2017	-	-	-	-	11.751	-	11.751	-
Dividendo a cuenta 2017 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(10.601)	(10.601)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	(18)	-	-	-	(18)	-
Otras aportaciones de socios (Nota 14)	-	-	-	237	-	-	237	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	18.030	3.606	20.869	1.437	11.751	(10.601)	45.092	-
Distribución resultado ejercicio 2017	-	-	-	-	(11.751)	10.601	(1.150)	(1.150)
Resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	11.114	-	11.114	-
Dividendo a cuenta 2018 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(9.607)	(9.607)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	26	-	-	-	26	-
Otras aportaciones de socios (Nota 14)	-	-	-	169	-	-	169	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18.030	3.606	20.895	1.606	11.114	(9.607)	45.644	-

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento 153/2013 (UE) referente a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos que deben cumplir las entidades de contrapartida central, los recursos propios específicos incluidos en el epígrafe de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 ascienden a 5.500 miles de euros y 6.000 miles de euros, respectivamente, según quedaron establecidos en las respectivas Circulares de Recursos Propios Específicos de la Sociedad.



ON5644261

CLASE 8.ª
Inscripción en el Registro Mercantil

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a 18.030 miles de euros, representado por 3.000.000 acciones nominativas ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones representativas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización.

El Accionista Único de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. En este sentido, a primeros del ejercicio 2014, la Sociedad formalizó con BME un contrato de encargo para el tratamiento de datos de carácter personal, con motivo de la puesta en marcha del canal interno de denuncias del sistema de prevención penal. Asimismo, durante el ejercicio 2016 la Sociedad formalizó con BME un acuerdo relativo a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad (Nota 15), así como un contrato para el tratamiento de datos de carácter personal relativo a la gestión de sus recursos humanos.

El artículo 16 del Reglamento EMIR, en combinación con su desarrollo en el Reglamento Delegado (UE) 152/2013 y en el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) 153/2013, establece los requisitos mínimos de capital (entendido como capital más las ganancias acumuladas y las reservas) de las entidades de contrapartida central. Estos requisitos establecen un capital inicial permanente y disponible de, al menos, 7.500 miles de euros y unos requisitos en función de los gastos operativos brutos anuales, el promedio de los ingresos durante los últimos tres años, el cálculo de los riesgos de crédito, de contraparte y de mercado no cubiertos por los recursos financieros específicos y un margen de seguridad del 10%. Adicionalmente el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) 153/2013 requiere mantener un 25% del capital mínimo resultante en concepto de recursos propios específicos para ser utilizados al aplicar el orden de prelación en caso de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad cumplía holgadamente con los requisitos mencionados.

Reserva legal

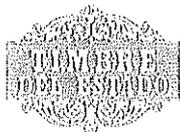
De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.



ON5644262

CLASE B.ª
del Estado**12. Provisiones a largo plazo**

El detalle de este epígrafe del balance de situación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Compromisos por Pensiones (Nota 4.11)		Otras retribuciones a Largo Plazo al Personal (Nota 4.9)	Total
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria (1)		
Saldos al 1 de enero de 2017	77	31	-	108
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 13)	41	8	-	49
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 11)	19	(1)	-	18
Traspasos (Nota 17)	4	50	-	54
Fondos utilizados	(18)	-	-	(18)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	123	88	-	211
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 13)	43	8	175	226
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 11)	(24)	(2)	-	(26)
Traspasos (Nota 17)	-	-	-	-
Fondos utilizados	(45)	-	(23)	(68)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	97	94	152	343

(1) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a prestación de asistencia sanitaria durante los ejercicios 2018 y 2017 corresponden a coste de los servicios del periodo corriente por importe de 8 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 14) y coste por intereses por importe de 2 miles de euros en ambos ejercicios.

En el epígrafe "Otras retribuciones a largo plazo al personal" se registra el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados del área de tecnología que cumplen con determinadas características de edad y años cotizados en la Sociedad.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.11) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



ON5644263

CLASE 8.ª
(Artículo 8.º del IIR)

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria	
	2018	2017	2018	2017
Tasa de descuento	1,64%	1,52%	1,89%	1,83%
Tablas de mortalidad	PER2000-P	PER2000-P	PER2000-P	PER2000-P
Edad de jubilación	65 años	65 años	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	1,64%	1,52%	-	-
Crecimiento de la indemnización	1,0%	1,0%	3,5%	3,5%

- Tasa de descuento: la Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad del índice Markit iBoxx € Corporates AA.

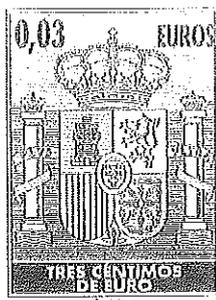
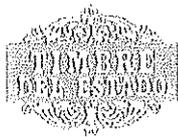
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Premios de jubilación)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida con origen en premios de jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste de servicios del período corriente (Nota 14)	40	38
Coste por intereses	8	8
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(6)	(6)
Coste de servicios pasados (Nota 14)	1	1
	43	41

El movimiento en el valor actual de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	536	453
Coste de servicios del período corriente	40	38
Coste por intereses	8	8
Prestaciones pagadas	(24)	-
Trasposos	1	41
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(25)	(4)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	536	536



ON5644264

CLASE 8.ª

17/12/2018

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por -- Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	394	356
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	6	6
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(1)	(23)
Traspasos	1	37
Prestaciones pagadas y otros	(14)	-
Primas pagadas	32	18
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	421	394

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo de prestación definida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones	536	536
Menos-		
Valor razonable de los activos del plan	(421)	(394)
Servicios pasados no reconocidos	(18)	(19)
Saldo del balance de situación	97	123

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como sociedad dominante y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., Sociedad Unipersonal, Difubolsa - Servicios de Difusão e Informação de Bolsa, S.A., Infobolsa Deutschland, GmbH, BME Soporte Local Colombia S.A.S., Regis-TR, S.A. y LATAM Exchanges Data, Inc. Con fecha 1 de enero de 2017 se incorporaron al Grupo Fiscal Consolidado Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. y Open Finance, S.L., y desde su constitución (con fecha 12 de mayo de 2017), BME Regulatory Services, S.A.U.



0N5644265

CLASE 8.ª

Impuesto sobre el Valor Añadido

En reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies.Cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en el que figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: la Sociedad, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

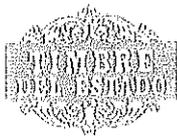
Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U.

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad ha reconocido en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" el saldo acreedor con Bolsas y Mercados correspondiente al resultado de la liquidación del impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 72 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (52 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 17).

b) Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo no corriente:		
Activos por impuesto diferido	226	215
	226	215
Activo corriente:		
Activos por impuesto corriente	436	153
	436	153
Pasivo corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -		
Acreedores varios-		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	85	81
Hacienda Pública acreedora por Retenciones de IRPF	157	157
	242	238



CLASE 8.^a
LAS SUELTAS S.A.



ON5644266

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	14.442	15.495
Diferencias permanentes:		
Otros gastos no deducibles	3	12
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 12 y 14)	372	286
Con origen en ejercicios anteriores-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(323)	(180)
Otros	(2)	(257)
Base imponible	14.492	15.356

d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.

e) Conciliación entre base imponible y gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Base imponible	14.492	15.356
Cuota al 25%	3.623	3.839
Impacto diferencias temporarias	(12)	38
Deducciones-		
Otras	-	(4)
Ajustes positivos sobre el Impuesto sobre Sociedades	(283)	(129)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.328	3.744

La cuota a pagar imputable a la Sociedad, por importe de 3.623 miles de euros (3.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados por la Sociedad durante el ejercicio 2018 por importe de 3.073 miles de euros (3.348 miles de euros en el ejercicio 2017), se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", por importe de 550 miles de euros (487 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 17).



0N5644267

CLASE B?
[...]

El ajuste positivo sobre beneficios del ejercicio 2018 corresponde a ajustes positivos con origen en las deducciones por inversiones en Investigación y Desarrollo del ejercicio 2015 (ajuste positivo sobre beneficios del ejercicio 2017 con origen en las deducciones por inversiones en Investigación y Desarrollo del ejercicio 2014).

f) Desglose del gasto por Impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto por Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	3.623	3.835
	3.623	3.835
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(295)	(91)
	(295)	(91)
Total gasto por impuesto	3.328	3.744

g) Activos por impuesto diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

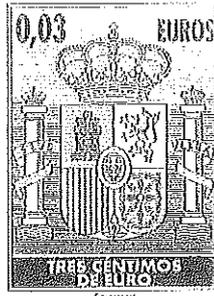
	Miles de Euros	
	2018	2017
Diferencias temporarias:		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	240	228
Otras	(14)	(13)
Total activos por impuesto diferido	226	215

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.

h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.



ON5644268

CLASE 8.^a
LAS OTRAS PATENTES

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

14. Gastos de personal

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

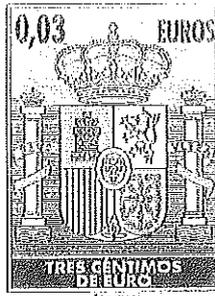
	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados (*)	4.921	4.542
Cargas sociales	876	795
Provisiones y otros gastos de personal	311	280
	6.108	5.617

(*) El saldo de esta cuenta recoge dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 47 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente (Nota 12), así como dotaciones a las provisiones por bajas incentivadas realizadas durante el ejercicio 2018 por importe de 175 miles de euros (Nota 12).

En la cuenta "Sueldos, salarios y asimilados" se recogen 169 miles de euros en el ejercicio 2018 (237 miles de euros en el ejercicio 2017), correspondientes a la parte del valor razonable estimado de los instrumentos de patrimonio concedidos a empleados de la sociedad en virtud de los "Planes de Retribución Variable Plurianual en Acciones" y el "Plan de Retribución Variable a medio plazo en Acciones" y que se imputan a resultados durante el período específico en el que los beneficiarios presten sus servicios a la Sociedad con abono al epígrafe "Otras aportaciones de socios" (Notas 4, 13, 11 y 13).

Al 31 de diciembre de 2018 existían remuneraciones pendientes de pago al personal, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 553 miles de euros (547 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían anticipos de remuneraciones y préstamos concedidos al personal de la Sociedad por importe de 85 miles de euros y 64 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores" del activo del balance de situación a dicha fecha.



ON5644269

CLASE 8.º

Actividad económica

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2018	2017
Dirección media	7	6
Técnico especializado	35	36
Auxiliares	26	23
	68	65

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección media	6	1	5	1
Técnico especializado	16	18	19	18
Auxiliares	19	7	19	8
	41	26	43	27

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad ha realizado donaciones para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, en base al RD 27/2000, de 14 de enero, por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota del 2% establecida en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido, que establece que la cantidad de trabajadores con discapacidad igual o mayor al 33% no debe ser inferior al 2% del total de la plantilla.

15. Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

A continuación se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Categorías	Miles de Euros	
	2018	2017
Arrendamiento de oficinas e instalaciones	290	275
Equipos y software	684	587
Red de comunicaciones	96	102
Viajes, marketing y promoción	204	187
Servicios de profesionales independientes	1.613	1.646
Servicios de información	217	173
Energía y suministros	82	79
Seguridad, limpieza y mantenimiento	203	186
Resto de gastos (Nota 19)	1.124	1.006
	4.513	4.241



0N5644270

CLASE 8ª
[20 0000000000]

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen en los ejercicios 2018 y 2017, entre otros, los gastos en concepto de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados por Bolsas y Mercados Españoles (Notas 11 y 17).

Asimismo, se recogen en los ejercicios 2018 y 2017 dentro de la cuenta "Resto de gastos" del cuadro anterior, 281 miles de euros y 274 miles de euros, respectivamente, en concepto de tasas por supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2015.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de la cuenta "Acreedores" del pasivo del balance de situación.

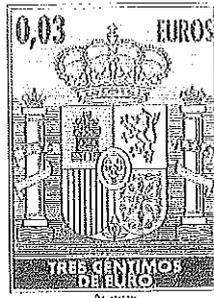
El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 22 miles de euros, en ambos ejercicios. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El saldo de este epígrafe recoge las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar practicadas en el ejercicio como resultado del proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos (Nota 4.4).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar vencidos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dotado provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance de situación.



ON5644271

CLASE 8.^a
L. 15/2010, P. 1**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

De acuerdo con la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre información a incorporar en las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48,75	46,52
Ratio de operaciones pagadas	49,26	46,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,03	45,83
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	1.959	2.446
Total pagos pendientes	31	56

Información sobre arrendamientos

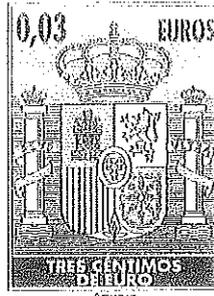
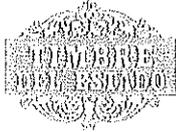
A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	281
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

La mayor parte de los pagos futuros mínimos hasta un año se corresponden con un inmueble, en régimen de arrendamiento operativo, que constituye la sede operativa de la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2019, siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



ON5644272

CLASE 8.ª

16. Importe neto de la cifra de negocio y costes variables directos de las operaciones**a) Importe neto de la cifra de negocio**

El desglose por conceptos del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios	2.412	2.530
Compensación y contrapartida central-		
Renta Variable	9.278	10.434
Renta Fija	610	793
Derivados Financieros	8.333	8.427
Otros ingresos de compensación y contrapartida central	8.337	7.971
Consultoría y tecnología	347	-
Otras ventas y prestaciones de servicios	286	-
	29.603	30.155

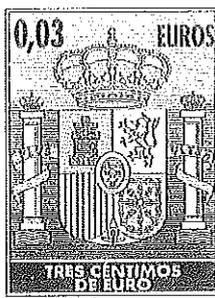
La Sociedad genera prácticamente la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dentro de las cuentas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades participantes)", "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" (Nota 17) y "Otros deudores".

b) Costes variables directos de las operaciones

Dentro del epígrafe "Costes variables directos de las operaciones" al 31 diciembre de 2018 y 2017 se recogen los costes variables directamente atribuibles a la prestación de servicios de la sociedad. En concreto, se recogen en este epígrafe los costes variables por servicios de liquidación (segmento de renta variable desde la entrada en vigor de la primera fase de la Reforma y renta fija desde la segunda fase de la Reforma) facturados por Iberclear a la Sociedad, que han ascendido a 1.621 miles de euros en el ejercicio 2018 (1.535 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 17); los costes variables facturados por las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores y BME Sistemas de Negociación, S.A. a la Sociedad por las operaciones sobre valores admitidos a negociación en los distintos mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación comunicadas a la Sociedad para su compensación, de acuerdo al convenio suscrito en el cuarto trimestre de 2016, por importe de 443 miles de euros en el ejercicio 2018 (511 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 17); los costes variables facturados por MEFF Sociedad Receptora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal a la Sociedad por el nominal negociado sobre derivados financieros comunicadas a la Sociedad para su compensación, de acuerdo al convenio suscrito en el ejercicio 2017, por importe de 1.000 miles de euros en el ejercicio 2018 (1.048 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 17) y comisiones de agente correspondientes al segmento OTC sobre tipos de interés por importe de 10 miles de euros en el ejercicio 2018 (10 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los costes variables directos de las operaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluidos los pendientes de pago con empresas del grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17), se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores" del balance de situación.



ON2383909

CLASE 8.ª

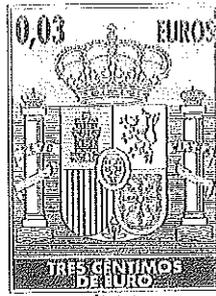
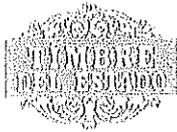
Instituto de Propiedad Industrial

17. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 1):

	Miles de Euros	
	Grupo Bolsas y Mercados Españoles	
	2018	2017
Activo:		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)	34	30
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes, empresas del Grupo y asociadas	989	258
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (*)	49	66
	1.072	354
Pasivo:		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 13)	622	539
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreeedores (Nota 15)	1.033	683
	1.655	1.222
Gastos:		
Otros gastos de explotación - Servicios exteriores (Nota 15)	2.743	2.464
Tributos	28	27
	2.771	2.491
Ingresos netos:		
Importe neto de la cifra de negocio - Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios (Nota 16)	1.100	1.100
Consultoría y tecnología (Nota 16)	347	-
Otras ventas y prestación de servicios (Nota 16)	286	-
Costes variables directos de las operaciones (Nota 16)	(3.064)	(3.094)
	(1.331)	(1.994)

(*) Recoge fundamentalmente el derecho de cobro con empresas del Grupo por los traspasos de compromisos por premios de jubilación y asistencia sanitaria acontecidos durante el ejercicio 2017 (Nota 12).



ON5644274

CLASE 8.ª

18. Otra información financiera complementaria

	Miles de Euros	
	2018	2017
Garantías recibidas del mercado:		
Recibidas mediante prenda y valores en garantía	1.239.104	1.919.611
Total (*)	1.239.104	1.919.611

(*) Son saldos fuera de balance que no se registran patrimonialmente.

Recoge las garantías recibidas adicionales a las garantías depositadas en efectivo (Nota 8) formalizadas por los miembros para garantizar las posiciones que mantienen en los respectivos segmentos.

19. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad (asimilándose a esta categoría el miembro de la dirección media de la Entidad que forma parte del Consejo de Administración), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018

	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio (Número Máximo de Acciones Teóricas)										
	Miles de Euros				Plan 2014-2019			Plan 2017-2020			Plan 2018-2023
	Sueldos	Dietas ⁽²⁾	Otros Conceptos ⁽³⁾	Primas de seguros	Primer Trienio	Segundo Trienio ⁽⁴⁾	Tercer Trienio	Único Trienio	Primer Trienio	Segundo Trienio	Tercer Trienio
Consejo de Administración ⁽¹⁾	-	188 ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección ⁽¹⁾	338	18	37	-	2.496	2.496	2.496	2.496	2.550	-	-

- (1) El miembro de la Dirección asimilado a la Alta Dirección es, a su vez, miembro del Consejo de Administración.
- (2) Este importe incluye las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018 (Nota 15).
- (3) En este importe se incluyen las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones percibidas por el Secretario del Consejo de Administración y sus Comisiones, que no reúne la condición de Consejero de la Sociedad.
- (4) Con fecha 31 de diciembre de 2017 se produjo el vencimiento del segundo trienio del Plan 2014-2019. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 28 de mayo de 2018 ha constatado los coeficientes aplicables a las unidades técnicas convertibles en acciones asignadas a cada uno de los beneficiarios del segundo trienio del Plan 2014-2019, que fueron 1,5 en el caso del Ratio de Eficiencia y 0 en el caso del Total Shareholder Return (TSR), fijándose el número de acciones a entregar a los miembros de la Alta dirección en 1.248 acciones valoradas en 37 miles de euros. En el mes de junio de 2018 se ha producido la liquidación de dicho Plan mediante la entrega neta, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, de 727 acciones, respectivamente (Notas 4.13).



0N5644275

CLASE B.ª
Pérdidas y Ganancias**Ejercicio 2017**

	Miles de Euros				Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio (Número Máximo de Acciones Teóricas)						
					Plan 2011-2016			Plan 2014-2019			Plan 2017-2020
	Sueldos	Dietas ⁽²⁾	Otros Conceptos ⁽⁴⁾	Primas de seguros	Primer Trienio	Segundo Trienio	Tercer Trienio	Primer Trienio ⁽³⁾	Segundo Trienio	Tercer Trienio	Único Trienio
Consejo de Administración ⁽¹⁾ Alta Dirección ⁽¹⁾	- 339	204 ⁽²⁾ 17	- 39	- -	- 2.100	- 2.211	- 2.196	- 2.496	- 2.496	- 2.496	- 2.496

- (1) El miembro de la Dirección asimilado a la Alta Dirección es, a su vez, miembro del Consejo de Administración.
- (2) Este importe incluye las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 (Nota 15).
- (3) En este importe se incluyen las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones percibidas por el Secretario del Consejo de Administración y sus Comisiones, que no reúne la condición de Consejero de la Sociedad.
- (4) Con fecha 31 de diciembre de 2016 se produjo el vencimiento del primer trienio del Plan 2014-2019. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BME, en su reunión del 24 de mayo de 2017, constató los coeficientes aplicables a las unidades teóricas convertibles en acciones asignadas a cada uno de los beneficiarios del primer trienio del Plan 2014-2019, que fueron 1,5 en el caso del Ratio de Eficiencia, y 0 en el caso del Total Shareholder Return (TSR), fijándose el número de acciones a entregar a los miembros de la Alta Dirección en 1.248 acciones valoradas en 39 miles de euros. En el mes de junio de 2017 se ha producido la liquidación de dicho Plan mediante la entrega neta, una vez aplicadas las retenciones previstas en la normativa fiscal vigente, de 729 acciones, respectivamente (Notas 4.13).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, distintos de los mencionados anteriormente.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración está compuesto por seis miembros, cuatro hombres (66,67%) y dos mujeres (33,33%).

Información exigida por el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

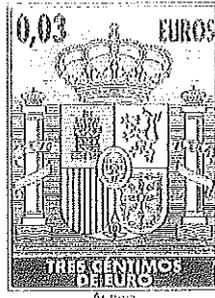
De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

20. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente.



CLASE 8.ª
Clase de marcas de productos



0N5644276

21. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE B.^a
MERCADO DE VALORES



0N5644277

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

La Sociedad es una entidad de contrapartida central debidamente autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores al amparo de la Ley del Mercado de Valores y del Reglamento (UE) n° 648/2012 (EMIR).

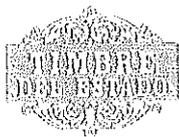
La Sociedad presta servicios de compensación en calidad de entidad de contrapartida central para diversos instrumentos financieros, agrupados en los siguientes segmentos:

- derivados financieros
- derivados sobre energía
- derivados OTC sobre tipos de interés
- operaciones con valores de renta fija
- operaciones de contado de renta variable

El volumen compensado en instrumentos del grupo de contratos con activo subyacente financiero (derivados financieros) durante el ejercicio 2018 ha sido de 43.502.218 contratos, lo que representa una disminución del 2,4% sobre el ejercicio anterior, según se detalla en la tabla adjunta:

	Ene-Dic 2018 (255 días)	Ene-Dic 2017 (255 días)	Posición Abierta
Opciones Acciones	20.237.873	20.316.354	6.155.926
Opciones IBEX 35	4.183.154	4.303.701	745.683
Futuros Acciones	10.703.192	11.671.215	1.196.247
Futuros IBEX 35	6.342.478	6.268.290	87.100
Futuros IBEX 35 Mini + Micro	1.490.237	1.618.857	6.968
Futuros IBEX 35 Impacto Div	70.725	43.372	35.465
Futuros Dividendos Acciones	471.814	347.435	78.575
Futuros Sectoriales	2.745	7.753	--
	43.502.218	44.676.977	8.305.964

La posición abierta se ha situado en 8,3 millones de contratos a 31 de diciembre de 2018, un 3,0% superior a la del final de 2017.



ON5644278

CLASE 8.ª

En cuanto al grupo de contratos sobre energía, el volumen compensado en el ejercicio 2018 ha sido de 13.776.521, según se detalla en la tabla adjunta:

	Ene-Dic 2018 (255 días)	Ene-Dic 2017 (255 días)	Variación	Posición Abierta
Contratos sobre Electricidad	12.343.048	17.930.085	-31,2%	5.464.016
Contratos sobre Gas Natural	1.433.473	-	-	1.020.223
	13.776.521	17.930.085	-23,2%	6.484.239

La posición abierta se ha situado en 6,5 millones de MWh a 31 de diciembre de 2018, un 19,0% inferior a la del final de 2017.

El importe efectivo registrado respecto a la actividad de la Sociedad como entidad de contrapartida central de operaciones con valores de renta fija ha sido de 155.637 millones de euros, correspondientes a 2.145 operaciones de compraventas simultáneas de Deuda Pública negociadas entre los miembros. La variación en relación al año anterior en el efectivo ha sido del -47,3% y en el número de operaciones ha sido del -56,4%.

En la actividad de compensación de operaciones de renta variable, se han compensado 88,6 millones de transacciones, incluyendo las compras y las ventas, por un efectivo de 1.135.729 millones de euros.

2. Balance económico del ejercicio

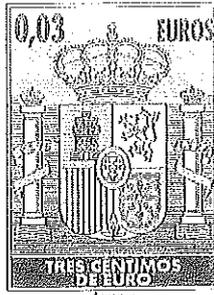
En el ejercicio 2018, la Sociedad presenta un resultado neto de 11.114 miles de euros frente a los 11.751 miles de euros del ejercicio 2017, lo que supone un descenso del 5,4%.

El importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2018 ha ascendido a 29.603 miles de euros lo que supone un descenso del 1,8% sobre el ejercicio anterior (30.155 miles de euros en 2017), con la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios	2.412	2.530
Compensación, liquidación y contrapartida central-		
Renta Variable	9.278	10.434
Renta Fija	610	793
Derivados financieros	8.333	8.427
Otros ingresos de compensación y contrapartida central	8.337	7.971
Otras ventas y servicios	286	-
Consultoría y tecnología	347	-
	29.603	30.155

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Costes variables directos de las operaciones" los costes variables directamente atribuibles a la prestación de servicios, fundamentalmente, los costes de liquidación y los costes que dependen de los volúmenes en los segmentos de renta variable y de derivados financieros.

Los costes operativos se han situado en 10.623 miles de euros, un incremento del 7,7% sobre el ejercicio anterior (9.868 en el ejercicio 2017).



ON5644279

CLASE 8.^a
1.704.091

El resultado de explotación de la Sociedad ha disminuido en un 7,0% respecto al obtenido en 2017 (14.531 miles de euros en 2018 frente a 15.625 miles de euros en 2017).

La Sociedad, en su función de cámara de compensación, garantiza el buen fin de todos los contratos y posiciones registrados. La Sociedad calcula diariamente, en base a las posiciones abiertas de cada miembro compensador, las garantías a depositar por éstos en cumplimiento de sus obligaciones. El importe en efectivo recibido por este concepto a 31 de diciembre de 2018 es de 2.299.142 miles de euros. Estas garantías están depositadas en cuentas de la Sociedad en el Eurosistema-Banco de España. Adicionalmente, la Sociedad recibe valores como garantía, el valor de los valores recibidos a 31 de diciembre de 2018 es de 1.239.104 miles de euros.

En cuanto a las inversiones de la tesorería propia, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 es de 14.999 miles de euros, se efectúan en repos de Deuda Pública.

3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2018.

4. Principales riesgos del negocio y gestión de riesgo acorde con EMIR

A continuación se detalla el grado de exposición de la Sociedad a los principales riesgos, y la gestión que realiza de dichos riesgos en cumplimiento del Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante EMIR) y su normativa de desarrollo (Reglamentos Delegados (UE) 152/2013 y 153/2013).

La Sociedad dispone de un marco de gestión de riesgos compuesto de políticas, procedimientos y sistemas de gestión de riesgos que le permiten identificar, medir y controlar todos los riesgos a los que está o puede estar expuesta, y de acuerdo con el Artículo 26 del EMIR, cuenta con un Responsable de Riesgos, al que corresponderá aplicar el marco de gestión de riesgos, incluidas las políticas y procedimientos establecidos en esta materia por el Consejo de Administración.

Todos los riesgos se identifican en primer lugar por el Responsable de Riesgos y la dirección de la Sociedad, que revisan periódicamente la gestión de riesgos, especialmente la operativa diaria.

Los aspectos relacionados con cambios en el modelo de riesgo, procedimientos a seguir en caso de incumplimiento, requisitos de participación, de acuerdo con el Artículo 28 del EMIR, se tratan en el Comité de Riesgos, que asesora al Consejo de Administración de la ECC sobre las medidas a tomar al respecto. El Comité de Riesgos está compuesto por nueve miembros designados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos establecidos en el EMIR: dos Consejeros calificados como independientes, cuatro representantes de los miembros compensadores y tres representantes de los clientes de los miembros compensadores.

De acuerdo con el Artículo 7 RD 153/2013, el Consejo de Administración de la ECC es el responsable del establecimiento y la supervisión de la función de gestión de riesgos, y la alta dirección es responsable de garantizar que se dediquen recursos suficientes a la gestión de riesgos, y participar activamente en el proceso de control de riesgos.